

ADJUDICA LICITACIÓN N.º 4403-31-LE21

DECRETO ALCALDICIO N.º 1.375

DALCAHUE, 31 de agosto del 2021

VISTOS: El cuadro comparativo, el informe propuesta publica, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el Decreto alcaldicio N° 1.295 de fecha 16/08/2021 donde aprueba bases, llama a licitación pública N° 4403-31-LE21 "Adquisición de papas para familias de la comuna de Dalcahue", a través del portal www.mercadopublico.cl, la sesión ordinaria del concejo Municipal N°147 de fecha 09/12/2020 y por Decreto Alcaldicio N°1857 de fecha 14/12/2020 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

1.- **ADJUDIQUENSE:** La Licitación N.º 4403-31-LE21, denominada "Adquisición de papas para familias de la comuna de Dalcahue", considerando que los criterios de evaluación establecían un 15% precio, un 45% cumplimiento de los requisitos formales, un 40% Presencia comunal, a los siguientes oferentes:

RAZÓN SOCIAL	RUT	LÍNEA OFERTADA
Orlando Eladio Barrientos Diaz	[REDACTED]	1 y 2
Doris Alicia Miranda Navarro	[REDACTED]	3

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
Dalcahue
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Transparencia
- Unidad de Control
- Oficina de Partes
- Archivo
- JSHS/CIVG/AAGS/jdua


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
Dalcahue